

# **INFORME SOBRE LA NUEVA ESCALA DE PESOS APROBADA POR LA OSAF QUE ENTRARÁ EN VIGENCIA DESDE 1 DE ENERO 2014**

## **ANTECEDENTES**

La nueva Escala de Pesos que entrará en vigencia a partir de enero 2014 en el Hipódromo de Monterrico, obedece a la necesidad de un requerimiento de la IFHA para que la región sudamericana se rija por una Tabla Única de Pesos y no como se estaba trabajando donde cada país reglamentaba su Escala de Pesos.

Esta medida tiene como objetivo principal que los ratings que se apliquen en cada país se valoricen bajo las mismas variaciones de pesos en cada uno de los países de la región.

Para llegar a esta escala de consenso los handicappers realizamos un estudio del resultado de la aplicación de las escalas de pesos de cada uno de nuestros países en los últimos 10 años por distancia y genero que permitieron analizar las ventajas que pudieran haber tenido por la edad y los kilos de permiso que se aplicaban. Luego de más de un año de ajustes y debates se concluyó en la Tabla de Pesos que adjuntamos. Cabe indicar que Argentina, Chile, Uruguay y Brasil en Sao Paulo ya es están aplicando esta tabla desde el 1 de julio de 2013. Perú así como Brasil en lo que concierne al Hipódromo de La Gavea lo harán a partir de enero del 2014.

Cabe indicar que esta Escala de Pesos estará en permanente evaluación y podrá tener los ajustes que se puedan sugerir a la luz del resultado de su aplicación en el término de 3 años.

## **APLICACION**

La nueva Escala de Pesos es aplicable para todos los clásicos de Pesos por Edad, que tienen las siguientes condiciones:

- 1) Clásicos donde se inscriben caballos 2 ó más años.
- 2) La aplicación del peso regirá por la edad cronológica.
- 3) La variación de los pesos será mensual.
- 4) Cuando corran machos con hembras, estas llevarán un descargo de 2 kilos en todas las distancias y edades.
- 5) Cuando se corran clásicos sólo para hembras se aplicará la Tabla tal cual y sólo se tomará en cuenta las variaciones que correspondan a la edad.

## **ACLARACION SOBRE LA ESCALA DE PESOS PARA LAS CARRERA DE PRODUCTOS**

Para las carreras de productos de 2 y 3 años se aplicará el Peso de Reglamento:

1) 56 kilos para los machos y 54 kilos para las hembras

2) Cuando corran juntos el descargo de las hembras será de 2 kilos en todas las distancias.

3) Para el caso de los productos nacidos en el primer semestre recibirán un descargo de 2 kilos en todas las distancias.

JOSÉ MEZA CALIXTO - RENZO RAMOS FERNANDEZ DAVILA

Handicappers

